INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
SGTIC-MC-010-2026

OBJETO: ADQUIRIR POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de selección, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: De conformidad con la plataforma SECOP 2 al momento del cierre se recibieron dos (02) propuestas, así:

N°	PROPONENTE (NOMBRE O SIGLA LEGAL)	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA
1	**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**	11/11/2026 11:59 AM
2	**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**	11/11/2026 12:48 PM

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: De conformidad con las normas que rigen la modalidad de selección de Mínima Cuantía, el único factor de escogencia para la adjudicación es el precio. Por consiguiente, el Municipio de Piedecuesta procede a establecer el orden de elegibilidad de las ofertas económicas de menor a mayor valor, con el propósito de realizar la verificación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos) **únicamente a la oferta de menor precio**.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y VALOR DE LA OFERTA: Tras la apertura y revisión inicial de las propuestas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	$ 41.999.999
2	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	$48.209.100

PROPONENTE: LA PREVISORA S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

ANALISIS JURIDICO	VERIFICACION	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Se encuentra debidamente suscrita.
CÉDULA DE DIUDADANÍA	CUMPLE	Aporta documento
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	Aporta documento expedido por la cámara de comercio de Bogotá expedido Fecha 30 de octubre de 2026. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S A NIT: 860009174-4 REPRESENTACIÓN LEGAL - SUCURSAL BUCARAMANGA Cargo: Gerente de Sucursal Nombre: Diana Caterine Rincón Valero Identificación: C.C. 20.370.753

ANALISIS JURIDICO	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		Acto de designación: Acta No. 782 del 29 de octubre de 2025, emitida por la Junta Directiva.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS AUTORIZACION PARA CONTRATAR (SI SE REQUIERE.)	N/A	N/A.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-(R.U.T.)	CUMPLE	Anexa documento
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (EN ORIGINAL).	NO APLICA	NO APLICA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	CUMPLE	Se verificaron los antecedentes en el portal web de la Contraloría General De La República.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA	CUMPLE	Se verificaron los antecedentes en el portal web de la Procuraduría General De La Nación
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se verificaron los antecedentes en el portal web de La Policía Nacional
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE.	Aporta Certificado Expedido el día 03-11-2026 Vigencia hasta 03-02-2026 Verificado por medio de QR.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE	Se verificaron los antecedentes en el portal web de La Policía Nacional.
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	El Proponente Aporta Certificación Expedida por parte de ANDRES EDGARDO PINZON FORERO Revisor Fiscal PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.Anexa soportes y relación de pagos de planilla de aportes.
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Aporta Documento suscrito por el Representante legal de la compañía.
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES	CUMPLE	Aporta Documento suscrito por el representante legal de la compañía.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	Certificado Expedido el día 05 de noviembre de 2026 por parte de la compañía SEGUROS BOLIVAR, implementación del 98.75% valoración aceptable.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	CUMPLE	NUMERO CONTRATO EJECUTADO: 1985 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NEIVA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 296.04
OFICINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CUMPLE	Se verifica domicilio con el Certificado de Existencia y Representación Legal

ANALISIS JURIDICO	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de 05 de noviembre de 2026. Dirección: Calle 44 N° 36-08 Bucaramanga – Santander.
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	El proponente presentó debidamente su propuesta económica, encontrándose la acorde al presupuesto establecido por la entidad.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que el proponente SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.174-4, ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, al presentar el menor precio ofertado, el Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y las condiciones de la oferta presentada.

Como resultado de la verificación, se determinó que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en la Invitación Pública y sus anexos.

En consecuencia, el Comité Evaluador RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTAR LA OFERTA presentada por **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**., identificado con NIT **860.009.174-4**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($41.999.999)**, para la ejecución del objeto contractual: "**ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**, correspondiente al proceso de Mínima Cuantía No. SGTIC-MC-010-2026**.**

Dado en Piedecuesta el 12 de noviembre de 2026.

Ferney Peñaloza Mosquera
Evaluador requisitos habilitantes Jurídicos

Jhon Jairo Meneses Quintero
Evaluador oferta económica